

Preliminares

En este expediente se pretende dar una vuelta de tuerca más a una propuesta metodológica –si bien cualquier sugerencia sobre algún método lleva necesariamente inscrita una postura teórica– iniciada hace ya cinco años en el expediente del número 32 de *Historia y Grafía* en el que participaron los profesores Hans E. Bödeker, Luiz Costa Lima, Hans Ulrich Gumbrecht, Alfonso Mendiola y Hayden White. Ahí se llevó a cabo la reflexión sobre lo que entonces se denominó “géneros históricos”, y ahora, después de profundizar un poco más en el asunto, propongo nombrar “formas discursivas”. Una parte importante del trabajo de estos años ha sido el puente tendido entre aquellas aportaciones y las de este número 43.

En el ínterin se ha continuado el trabajo de investigación grupal alrededor de un diccionario de “formas discursivas” cultivadas por la Compañía de Jesús. Debo advertir que se trata de artículos breves, pues la idea ha sido poder incluir cinco textos que nos permitan ampliar el contexto de investigación desde distintas ópticas. Los primeros dos –el mío y el de Gumbrecht– trabajan sobre el análisis de las formas mismas, en tanto que los de Morales, Fabre y Mendiola utilizan casos concretos de formas discursivas desde los que problematizan diversos aspectos.

En mi caso, con el artículo con el que se abre el expediente se plantea ya la posibilidad de conceptualizar la categoría de “forma discursiva” como

[E]l artefacto compuesto de una semántica condensada en un discurso verbal y por una materialidad, cuyo conjunto denota una regularidad que permite una distinción específica en el contexto de múltiples campos culturales. En otros términos, cada forma ha de cumplir una función “selectiva” de contenidos que le permite guiar las expectativas del que se aproxima a su lectura. Sin embargo, esa función la cumple en su relación con otras formas simultáneas de las que habrá de distinguirse –una red de formas–, a la vez que pervive en el tiempo adaptándose a los cambios históricos, o bien puede desaparecer.

Esta propuesta camina sobre las huellas que Alfonso Mendiola dejara en el número 32, en el que, con una claridad meridiana, explicitó la propuesta de Luhmann sobre la comunicación en general, desde la que los géneros se presentan como “constructores de realidad”. Y si bien hoy –como Gumbrecht indica en su actual texto– “La insistencia en una constructibilidad del mundo disponible a nosotros se ha vuelto igualmente banal”, las consecuencias derivadas de tal constructivismo apenas se vislumbran.

El expediente prosigue con un agudo diagnóstico, del propio Gumbrecht, quien participara en aquel entonces con el artículo “El papel de la narración en los géneros discursivos”. Con él nos permite contextualizar la actual reflexión sobre las formas discursivas en el marco de los estudios literarios sobre “géneros discursivos” –estudios que fueron el punto de partida para la propuesta formulada desde el expediente anterior–. Su aproximación a la historia de la literatura en los últimos 50 años –haciendo énfasis en el caso norteamericano– permite observar el abandono de la “historización” de la misma –historicidad que de manera sintomática se hiciera a partir de los géneros– por parte de los estudiosos

de esa disciplina en las últimas décadas, sustituida por la deconstrucción “derridiana” en un primer momento, y por una postura a favor “de entablar una relación existencial, más que histórica, con los textos individuales del pasado”. No obstante, la distancia que así se establece entre “esta actitud a la vez reciente y antigua hacia el texto literario”, señala este autor, “no prohíbe el que los resultados de investigaciones ‘radicalmente históricas’ sean de interés para las lecturas más existencialistas de nuestro presente”.

Al pasar a los casos monográficos, encontramos una interesante coincidencia entre el artículo de Martín Morales y el de Pierre-Antoine Fabre, quienes, en el marco de nuestra propuesta, se ocupan de la tensión entre la cultura de la oralidad y la del impreso en el momento en que se instaurara la segunda, entre los siglos XVI y XVII, periodo en el que se empiezan a estabilizar las formas discursivas como producto de la imprenta.

El profesor Morales contextualiza la forma “cartas de generales” jesuitas en el marco del “género epistolar” y, a partir de él, señala:

La carta de la Modernidad, pensada para ayudar a la relación que comienza a sentirse amenazada por las grandes distancias, no podrá más que constatar el alejamiento, no sólo entre los correspondentes, sino también de la mano que escribe respecto de la conciencia que trata de dibujarse en el papel en blanco. Un mundo se despliega sobre la superficie del papel creando la sensación de lo controlable, que a la vez se vuelve enigma de otra cosa. Lo escriturario se vuelve cada vez más una práctica moderna que se separa del mundo de las voces.

Con ello nos muestra cómo las cartas de los superiores generales “podrían ser consideradas como un texto mixto, que comparte elementos del texto predominantemente oral y del predominantemente escrito”. Se trata de un ejemplo paradigmático de cómo la función de una determinada forma discursiva puede o no

transitar de una cultura a otra, o bien mantenerse –como en este caso– en un estado de permanente ambigüedad, entre la “conversación” de la manuscrita y la “edificación” de la impresa.

En su aportación, el profesor Fabre enfrenta este tránsito entre las dos culturas, en el que la Escritura “es lo que ha sido, pero también lo que ya no es más”, colocando “habla e imaginación frente a escritura e imagen” a partir de “los cuadrados enunciativos fundamentales de los ejercicios espirituales ignacianos que en la larga duración de su historia han transformado en escrito una palabra, y han congelado una palabra en un texto; una producción imaginativa ilustrada en imágenes, etcétera”.

A partir de esta dualidad “se trama, para decirlo de otra manera, un mapeo de los géneros discursivos en la cultura jesuita”, la cual justamente, por este carácter dual desde su origen, es un terreno fértil para detectar la emergencia de nuevas formas discursivas y la transformación de las anteriores. Cabe mencionar que Fabre lleva su reflexión hasta las formas de la Compañía en el siglo XIX: “¿podemos identificar, después de la restauración, tipos de polarización discursiva comparables a aquellas de la época anterior a la disolución de la Orden?”, señala, y concluye afirmando que “la heterogeneidad de formas discursivas” ha sido la “fuerza impulsora” de la Compañía desde su fundación hasta el presente: “Esto es, lo que su fuerza hace frente a los signos”.

Por último, Mendiola nos ofrece un aspecto nodal del surgimiento de una “forma discursiva”: la historia. Para ello se concentra en el crucial papel de la amplificación en la emergencia de la cultura del impreso, en este caso referida a la narración:

Además, los primeros manuales de cómo escribir historia son de esa época, y el género histórico se caracteriza como una variante del epidíctico. La historia es vista como un relato para juzgar moralmente las acciones pasadas. Por esto, la cualidad de brevedad de la *narratio* se abandona en estas obras, y se sustituye por la narración desmembrada basada en la *amplificatio*.

El autor contextualiza este cambio en el amplio espacio de las transformaciones de la retórica en esa época, la cual inició entonces su contracción “a sólo dos de sus cinco partes”, a través del caso de las retóricas españolas. A su vez, esta reducción habría que situarla en el marco moralizante de la cultura cristiana. Así, el autor nos muestra cómo dos formas discursivas que “emergen dentro de la cultura medieval cristiana: el hagiográfico (o epidéctico) y el sermón” dictaron transformaciones en la narrativa posterior.

En este escenario, la *amplificatio* –cuya relevancia me ha tocado constatar en la predicación del siglo XVII– y “la evidencia se convierten en lo central de las formas narrativas del XVI”. ■

Perla Chinchilla Pawling

DEPARTAMENTO DE HISTORIA-UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA